



RESOLUCIÓN CS N° 182/22

VISTO, el Expediente N°5106/2022 del registro de la Universidad Nacional de General San Martín, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Consejo Superior N°260/2008 se aprobó el Reglamento del Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales en Experimentación de la Universidad Nacional de General San Martín (CICUAE-UNSAM)

Que el Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales en Experimentación es un cuerpo colegiado, formado por investigadores/as usuarios/as de animales, elegido por el Consejo Superior de la Universidad, y constituido por CINCO (5) integrantes, y su objetivo principal es asegurar que el cuidado y uso de los animales de experimentación, con propósitos de investigación y enseñanza, sea apropiado y humanitario.

Que éste órgano tiene incumbencia en todas las unidades funcionales de la UNSAM en las que se realiza producción, alojamiento y/o utilización de animales considerados en la Resolución del Consejo Superior N°260/2008.

Que por Resolución del Consejo Superior N°262/2010 se designó como miembros de dicho comité a Oscar CAMPETELLA (DNI N°12.079.391), a Federico Armando GULLACE (DNI N°10.127.119), a Cristina Silvia PÉREZ (DNI N°13.827.208), a Eduardo Andrés GARCÍA GRAS (DNI N°20.440.512) y a Juan MUCCI (DNI N°22.411.894).

Que por diversas causas tales como renunciaciones y fallecimientos de algunos de los miembros del comité, se solicita el nombramiento de la nueva nómina de integrantes, a propuesta del Vicerrectorado, integrada por el Dr. Eduardo CATURINI (DNI N°17.296.386), el Dr. Juan MUCCI (DNI N°22.411.894), la Dra. Verónica COCERES (DNI N°24.956.327), el Dr. Oscar CAMPETELLA (DNI N°12.079.391) y la Dra. María Susana LEGUIZAMÓN (DNI N°11.635.857).

Que ha tomado intervención la Dirección de Capital Humano de la Secretaría Administrativa y Legal.

Que ha emitido dictamen el servicio jurídico permanente.

Que la propuesta cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Normativos y Procedimentales, emitido en su sesión del 16 de agosto de 2022.



Universidad Nacional
de San Martín

Que fue considerada y aprobada por este Consejo Superior en su 6º reunión ordinaria del 22 de agosto del corriente.

Que conforme a lo establecido por el Artículo 1º del Reglamento del Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales en Experimentación de la Universidad Nacional de General San Martín (CICUAE- UNSAM) aprobado por Resolución del Consejo Superior N°260/2008, el Consejo Superior tiene atribuciones para el dictado de la presente Resolución.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Dr. Eduardo CATURINI (DNI N°17.296.386), al Dr. Juan MUCCI (DNI N°22.411.894), a la Dra. Verónica COCERES (DNI N°24.956.327), al Dr. Oscar CAMPETELLA (DNI N°12.079.391) y a la Dra. María Susana LEGUIZAMÓN (DNI N°11.635.857) como miembros integrantes del Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales en Experimentación de la Universidad Nacional de General San Martín (CICUAE-UNSAM).

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN CS N° 182/22

CDOR. CARLOS GRECO
Rector